



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de abril de 2018

EXP-EXA: N° 8.141/2018

RESCD-EXA N°: 115/2018

VISTO la NOTA-EXA 078/2018 por la cual, el cuerpo Docente del Curso de Extensión "INTERPRETACIÓN DEL ABANDONO Y LA PROLONGADA PERMANENCIA EN EL PRIMER AÑO UNIVERSITARIO", presenta propuesta de TUTORÍA DE INGRESO para implementarse en la Facultad a partir del año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del extenso debate efectuado, del análisis de las estadísticas presentadas y de las propuestas de acciones tendientes a mitigar los altos índices de Abandono en el primer año de nuestra Facultad, el cuerpo docente del Curso eleva a consideración, algunos lineamientos para la definición de políticas y sus correspondientes dispositivos institucionales, así como estrategias de intervención para habilitar posibilidades de permanencia en el primer año universitario.

Que, la Comisión Permanente de Ingreso, respecto a la implementación de la Tutoría de Ingreso como dispositivo de apoyo académico para estudiantes que cursaron el Curso de Ingreso a la Facultad, aconseja aprobar la propuesta, con las siguientes precisiones:

1. Establecer como objetivo de la Tutoría de Ingreso: brindar apoyo a los estudiantes ingresantes en los contenidos de Matemática abordados en el CPriUn.
2. Establecer como metodología de trabajo la mayor articulación curricular posible entre la Tutoría de Ingreso y las asignaturas de Matemática de primer año, primer cuatrimestre, en el marco de los contenidos de Matemática abordados en el CPriUn. De esta forma, la Tutoría de Ingreso retoma y profundiza los saberes previos matemáticos que el estudiante debe dominar para abordar los contenidos de las materias de Matemática de su carrera.
3. Establecer el carácter de OBLIGATORIA de la Tutoría de Ingreso. El estudiante que cumpla con los requisitos de la Tutoría y aprueba la PPA (Prueba de Progreso Académico) aplicada durante la Tutoría, puede acceder al re-cursado de las asignaturas que ofrezcan re-dictados y que impongan la aprobación de la Tutoría de Ingreso como requisito de admisión. Los requisitos de aprobación estarán fijadas por el Coordinador. Se sugiere conservar los mismos criterios que los de aprobación del CPriUn-FCE 2018 (asistencia, cumplimiento y/o aprobación de actividades presenciales o virtuales).
4. Establecer como destinatarios: alumnos que habiendo cursado el CPriUn-FCE 2018, no hubieran aprobado la PPA y alumnos que no cursaron el CPriUn-FCE 2018.
5. Si la cantidad de estudiantes inscriptos en la Tutoría de Ingreso es tan elevada que no se pueda ejercer una labor docente de tutoría, la Comisión Permanente de Ingreso podrá re-definir su denominación de este dispositivo, por otra más adecuada, evitando usar el término "tutoría", por ejemplo CPriUn Extendido o Ingreso Flexible.

Que ello se plantea a los fines de favorecer la permanencia del estudiante en la Universidad.

Que la Comisión de Docencia en su despacho del 27 de marzo de 2018, aconseja continuar el trámite para una rápida implementación.

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del día 04/04/2018, constituido en Comisión aprueba, por unanimidad, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso. Encomendar al señor Decano se gestionen los fondos para atender el Proyecto, realizar las designaciones de acuerdo a la propuesta del Proyecto aprobado y Encomendar al Cuerpo Docente del Proyecto elevar un informe sobre la ejecución del mismo una vez finalizado y no más allá del 15 de junio de 2018.

[Handwritten signature]
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..2-

RESCD-EXA N°: 115/2018

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Propuesta de TUTORÍA DE INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS para el primer cuatrimestre del año 2018, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas la gestión de los fondos para atender el Proyecto.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a Decanato, realizar las designaciones de acuerdo a la propuesta del Proyecto aprobado.

ARTICULO 4°.- Encomendar al Cuerpo Docente del Proyecto, elevar un informe sobre la ejecución del mismo una vez finalizado y no más allá del 15 de junio de 2018.

ARTICULO 5°.- Comuníquese con copia a los Departamentos Docentes, Comisión Permanente de Ingreso, Cuerpo Docente del Proyecto, Sedes Regionales, Secretaría Académica y de Investigación, Centro Universitario Cafayate, CECE y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.-

RGG.


Dra. MARÍA RITA MARTÍNEZARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ANEXO - RESCD-EXA N°: 115/2018 - EXP-EXA: N° 8.141/2018

PROPUESTA DE TUTORÍA DE INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AÑO 2018

Fundamento:

La propuesta de la Tutoría de Ingreso es una iniciativa que se fundamenta a partir de diferentes elementos de análisis: datos estadísticos propios de la Facultad, datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de proyectos de investigación, principalmente el CIUNSa. N° 2154 "Estrategias didácticas apoyadas por tecnología, tendientes a reducir índices de deserción en el primer año de carreras informáticas", conclusiones elaboradas en numerosos encuentros académicos relativos al ingreso universitario y consensos alcanzados entre los docentes y asistentes al Curso de Extensión "Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario", desarrollado en nuestra Facultad en octubre de 2017.

Las premisas que orientan la propuesta de la Tutoría de Ingreso se resumen en:

- La gran mayoría de los alumnos ingresantes necesitan un dispositivo de articulación entre el Nivel Medio y el primer año universitario. Actualmente la UNSa ofrece el CPriUn a lo largo de seis semanas de actividades.
- Diferentes universidades apoyan la idea de extender el periodo de desarrollo del dispositivo de articulación, tendiendo a constituirse en un espacio de nivelación académica entre los dos niveles educativos.
- Diferentes universidades implementan modos de ingreso flexibles, a partir de los cuales el alumno ingresante continúa recibiendo apoyo académico a lo largo del primer año universitario.
- Los profesores de primer año refieren que gran parte de las dificultades observadas en el cursado de sus asignaturas, obedecen al déficit cognitivo de los contenidos básicos de Matemática y a las competencias de lecto-escritura e interpretación de textos.
- Numerosos estudiantes refieren la necesidad de contar con apoyo académico extra durante el primer año universitario, a través de "clases particulares" por fuera de la Universidad y/o asistiendo a apoyos brindados por el Centro de Estudiantes.
- Los Planes de Estudio tienen una estructura rígida en relación a la cantidad de horas de cursado por cuatrimestre. En este sentido, la presente propuesta de Tutoría de Ingreso, demanda una carga horaria extra optativa, que prioriza el beneficio de apoyar al alumno que la cursa, considerando que la extensión de dicha carga horaria no es excesiva y está dentro del compromiso que puede asumir el estudiante.

La situación actual en nuestra Facultad es que el Curso de Ingreso, CPriUn-FCE 2018, aborda contenidos de Matemática, en la mayoría de las seis semanas (120 horas) de su desarrollo. Estos contenidos se evalúan al finalizar el Curso, a través de la denominada Prueba de Progreso Académico (PPA).

En el año 2017 el 34% de los estudiantes aprueba la PPA. Por tanto, 214 alumnos, que constituye el 66% restante, inician el cursado de las asignaturas en una situación académica desfavorable. La presente propuesta está pensada para este colectivo de estudiantes, que debería cursar la Tutoría de Ingreso en simultáneo a las materias de su Plan de Estudio.

La resolución de Ingreso de la Facultad establece "El Curso de Ingreso FCE (CPriUn-FCE) es altamente recomendable, si bien no es obligatorio, en el marco de la política de acceso irrestricto al nivel de la Educación Superior a que adhiere estatutariamente la Universidad Nacional de Salta". Análogamente, **la Tutoría de Ingreso no sería obligatoria, pero su aprobación sería condición para acceder a los re-cursados de asignaturas.**

///...

[Handwritten signature]
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2 ///...

ANEXO - RESCD-EXA N°: 115/2018 - EXP-EXA: N° 8.141/2018

Las condiciones de aprobación de la Tutoría de Ingreso conservan los mismos criterios que las de aprobación del CPriUn-FCE 2018 (asistencia, cumplimiento y/o aprobación de actividades presenciales o virtuales).

Misión y funciones:

Se trata de un dispositivo de apoyo académico para estudiantes que cursaron el Curso de Ingreso a la Facultad y que, habiendo rendido la PPA, no la hubieran aprobado.

Asumiendo que los aspirantes requieren disímiles tiempos de trabajo para la consecución del objetivo de aprobar la PPA, la Tutoría de Ingreso constituye un nuevo espacio de trabajo sobre el abordaje y profundización de los contenidos matemáticos impartidos en el Curso de Ingreso. Dado que estos contenidos ya se impartieron en el Curso de Ingreso, con este dispositivo se pretende afianzar los mismos. No se trata de un espacio de consulta de las cátedras del primer cuatrimestre, sino del apoyo matemático básico para el abordaje de los contenidos de dichas materias.

Organización:

Se prevé, al igual que el CPriUn-FCE 2018, una modalidad combinada, integrando actividades y encuentros en instancias presenciales y virtuales. En vez de abarcar las 120 horas del CPriUn, la Tutoría de Ingreso se integraría con un total de 60 horas, 30 de cursado presencial, en clases de 3 horas, a lo largo de 10 semanas de clase. Las otras 30 horas se cumplirían a través del aula virtual, desarrollando actividades prácticas y de auto evaluación.

El inicio de la Tutoría de Ingreso sería en la misma semana de inicio del primer cuatrimestre (19/03/18).

Recursos necesarios:

Los docentes a desempeñarse en la Tutoría de Ingreso, son aquellos designados y que se desempeñan en CPriUn-FCE 2018, en los perfiles que se detallan a continuación.

1 (un) COORDINADOR DE FACULTAD (retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva), oportunamente designado para el Curso de Ingreso, cuya designación debe abarcar los meses de abril y mayo, en los que la retribución equivalente sería la de Profesor Adjunto Dedicación Simple.

1 (un) DOCENTE DE FACULTAD – AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO (retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva), oportunamente designado para el Curso de Ingreso, cuya designación debe abarcar los meses de abril y mayo, en los que la retribución equivalente sería la de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple.

2 (dos) DOCENTES DE FACULTAD - AREA MATEMATICA (retribución equivalente, cada uno, a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva), oportunamente designados para el Curso de Ingreso, cuya designación debe abarcar los meses de abril y mayo, en los que la retribución equivalente sería la Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

Los dos docentes de la Tutoría de Ingreso serían los dos primeros en Orden de Mérito del correspondiente Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados. En caso de no poder comprometerse con la Tutoría de Ingreso, se determinarán los perfiles siguiendo dicho Orden de Mérito.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

-2 ///...

ANEXO - RESCD-EXA N°: 115/2018 - EXP-EXA: N° 8.141/2018

2 (dos) TUTORES ESTUDIANTES - AREA MATEMATICA (retribución equivalente a Becario de Formación por 20 horas semanales), oportunamente designados para el Curso de Ingreso, cuya designación debe abarcar los meses de abril y mayo, en los que la retribución equivalente sería la de Becario de Formación por 20 horas semanales. La selección de estos perfiles sería análoga a la de los Docentes de Facultad – Área Matemática.

Dado que la Tutoría de Ingreso comenzaría en la semana de inicio del primer cuatrimestre, esto es, desde el 19/03/18, se considera que los haberes hasta el 31/03/18 de los docentes involucrados, están contemplados en sus respectivas designaciones en CPRIUn-FCE 2018.

Resumiendo, las erogaciones mensuales previstas para implementar la Tutoría de Ingreso, serían:

Cargo	Designación	Haberes (unitario)	Haberes (mensual)
Coordinador de Facultad	Profesor Adjunto Dedicación Simple	6.452,15	6.452,15
1 (un) Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de texto	Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple	5.570,03	5.570,03
2 (dos) Docentes de Facultad - Área Matemática	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple	5.570,03	11.140,06
2 (dos) Tutores Estudiantes - Área Matemática	Becario de Formación por 20 horas semanales	3.500,00	7.000,00
Total			30.135,24

Las designaciones cubrirían 2 (dos) meses: Abril y Mayo de 2018. Total previsto para los dos meses: \$30.135,24 (pesos treinta mil ciento treinta y cinco con veinticuatro centavos). Los haberes son totales remunerativos, sin antigüedad.

rgg


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.